



Expediente: 377/20
Carátula: LUQUE EMILIO SALVADOR C/ RODRIGUEZ CLAUDIA BEATRIZ DE FATIMA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROGRIGUEZ GIL, CARLOS GERMAN-TERCERO
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-ACTOR
20121610125 - ROMERO ABADIE, RAMON AUGUSTO-PERITO
20291836403 - RODRIGUEZ, CLAUDIA BEATRIZ FATIMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 377/20



H106018426550

JUICIO: LUQUE EMILIO SALVADOR c/ RODRIGUEZ CLAUDIA BEATRIZ DE FATIMA s/ DESALOJO- 377/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 10 de abril de 2025 a horas 10.57,compareció la letrada MARIA SENISE BANCHERO, DNI N° 35.517.378, MP Nª 10119 de parte de la demandada en autos, quien manifiesta que se presenta para hacer entrega entrega de un juego de 4 (cuatro) llaves de tipo candado, 2 marca PRÖLL, 1 Marca LIONS, y 1 marca TODO LLAVES. Manifestó que las mismas pertenecen inmueble objeto de esta litis. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando el compareciente por ante mí que doy fe. RFF 377/20.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.